

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CONSEJO GENERAL
CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO DE LAS CONSEJERAS
Y CONSEJERO ELECTORALES, DESIGNADOS PARA EL PERIODO 2015-2018
31 DE OCTUBRE DE 2018
13:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:00) trece horas del día de hoy, miércoles (31) treinta y uno de octubre del (2018) dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar la Sesión Solemne de Consejo General con motivo de la Conclusión del Cargo de las Consejeras y Consejero Electorales, designados para el Periodo 2015-2018, a la cual fueron convocados para el día antes señalado mediante correo electrónico, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, Mtro. René De la Garza Giacomán y Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel; la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por

el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Roberto Carlos Villa Delgado; la Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes; y, la Representante del Partido Morena, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe que rinde la Doctora Ma. De Los Ángeles López Martínez, como Consejera Electoral y mensaje con motivo de la conclusión de su cargo.
4. Informe que rinde el Maestro René De La Garza Giacomán, como Consejero Electoral y mensaje con motivo de la conclusión de su cargo.
5. Informe que rinde la Maestra Larissa Ruth Pineda Díaz, como Consejera Electoral y mensaje con motivo de la conclusión de su cargo.
6. Entrega de reconocimientos a las Consejeras y Consejero Electorales, que concluyen su cargo.
7. Mensaje de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila.
8. Clausura de la Sesión.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, sometió el orden del día para su aprobación y preguntó si alguien quería intervenir; al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, por lo cual se procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto

del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. – INFORME QUE RINDE LA DOCTORA MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MARTÍNEZ, COMO CONSEJERA ELECTORAL Y MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE SU CARGO.

La Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, procedió a dar lectura al mensaje con motivo de la conclusión de su cargo, en los siguientes términos: *“Gracias, con su venia Señora Presidenta. Estimados compañeros Consejeros, Representantes de Partido, Autoridades, amigas y amigos. La misión del Instituto Electoral de Coahuila la trazamos como la Institución autónoma encargada de organizar los Procesos Electorales en el Estado de Coahuila y de prever la participación ciudadana en la vida pública, buscando en todo momento el fortalecimiento de los valores democráticos, el diálogo, la tolerancia, el pluralismo, la equidad, el respeto del marco vigente y la responsabilidad. Así, podemos decir en este mensaje que un país democrático, no es solo aquel que elige a sus gobernantes a través de las urnas; sin embargo, éste requiere como mínimos, de instituciones que garanticen con su actuar que las elecciones se desarrollen dentro del marco jurídico, que se respete el sufragio libre, secreto y que se exprese de manera pacífica, que cuide la equidad en la contienda y que busque la conformación paritaria y el impulso a la participación política de las mujeres libre de violencia, así como la inclusión de toda la ciudadanía sin sesgos ni distinciones; siendo ésta, entre otras funciones como la educación cívica y la participación ciudadana, las encomendadas al sistema electoral mexicano del cual, honrosamente formo parte como integrante del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por este periodo de tres años que estamos por concluir, en base a la designación que me fue conferida por el Instituto Nacional Electoral. Atenta a ello, y en mi carácter de servidora pública, en base al acuerdo INE/CG905/2015 de fecha (30) treinta de octubre de (2015) dos mil quince, una vez que agoté las tres etapas del proceso de designación y desvirtuadas las calumnias, comprometida con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad; convencida del insoslayable deber de informar a la ciudadanía de las tareas desarrolladas que transparenten nuestro quehacer, fue que solicité a la Presidencia de este Instituto y a los compañeros Consejeros, cosa que agradezco, el haber generado este espacio para poder poner ante ustedes un breve resumen de las actividades y encomiendas que nos fueron presentadas y que por deber estábamos obligados a cumplir. En ese contexto, en el que la ciudadanía de Coahuila y el país entero requiere de instituciones que respondan adecuadamente ante la dinámica política/social, en donde impera la desconfianza en las instituciones, el hartazgo, la corrupción, la desigualdad, la injusticia, la exigencia de la*

verdad; coincido y estoy convencida de que el diálogo, la transparencia, el gobierno abierto, la rendición de cuentas deben ser una constante, y aun cuando no se encuentre en un mandato constitucional nuestro deber es hacer este informe, lo hago con gran gusto porque será siempre necesario someternos al escrutinio público, que de manera a veces soez, pero no siempre, pero siempre y en todo momento válido y legítimo, serán sin duda éstos los que se convertirán en los jueces de nuestros actos. Particularmente en estas funciones sensibles, de a quienes corresponde organizar los procesos de designación de gobernantes que siempre están inmersas en intensos encontrados de intereses y pasiones. Espero también que este mensaje, que al igual que el informe que en extenso entregaré a la Secretaría Ejecutiva para considerar su publicación en la página del Instituto, pueda servir también como una pauta o una línea a trazar por los futuros Consejeros que en breve serán designados por el Instituto Nacional Electoral para ocupar estos cargos que hoy concluimos nosotros, en hora buena para ellos. Al ser el IEC un organismo derivado de la Reforma Constitucional en materia Electoral de (2014) dos mil catorce, nos enfrentamos solos los (7) siete Consejeros que hoy estamos en la mesa para tener que construir y conformar lo que sería el Instituto Electoral para el Estado de Coahuila. Desde la estructura formal de Comisiones para trabajar, su marco normativo, la aprobación de acuerdos fundamentales para su operación, tales como el Reglamento Interno, el Reglamento de Comisiones y Comités y demás que se describen y que sumaron un total de (529) quinientos veintinueve acuerdos a lo largo de estos (3) tres años, así como la selección del personal y el soporte material para funcionar. Un saludo y agradecimiento a las y los funcionarios que nos han acompañado durante este tiempo conformando el Instituto Electoral de Coahuila. En esta primera etapa participé en la construcción y propuesta del Plan Anual de Actividades para el ejercicio (2016) dos mil dieciséis, pugnando por la conformación de las Direcciones y Unidades a través de una convocatoria abierta y seleccionando a los candidatos vía entrevista, logramos así, buscar a los más profesionales. De igual manera, hemos propuesto, que se implementen sistemas de mejora y programas de trabajo para que en forma sistemática y estratégica se pueda dar seguimiento y evaluación a los resultados y la profesionalización del personal electoral. Igualmente construimos la visión, la misión y la filosofía del IEC que he mencionado al principio. Desde el inicio de mi encargo me integré a la apremiante constitución de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que me honré, además, en presidir de manera provisional en (2015) dos mil quince y luego definitiva por un año, de acuerdo a la normativa en (2016) dos mil dieciséis, acompañada en este arduo trabajo por la Consejera Karla Félix y el Consejero René de la Garza Giacomán, a quienes agradezco por haber hecho un arduo trabajo en esta comisión. En esta misma, creamos el primer reto que era determinar y acordar las prerrogativas a partidos políticos para actividades ordinarias y específicas que le resultaban apremiantes, que, dicho sea de paso, fue sometida a una larga cadena impugnativa que terminó por confirmar el primer criterio que había sido propuesto y desarrollado por nuestros compañeros Daniel Borjón y

Francisco Sánchez, gracias Borjón y gracias Paco. En ese período y hasta hace unos meses, nos correspondió dar servicio a (15) quince partidos, (9) nueve federales, (6) seis locales, revisando y aprobando los documentos básicos de estos últimos como estatutos, logos, asambleas, así como aprobar los informes de las asociaciones políticas existentes en el Estado. Esta Comisión, dada su responsabilidad, requirió de reuniones incontables, incluyendo el acuerdo que acabamos de tomar hace unos minutos, casi al finalizar nuestra encomienda. Se dictaron acuerdos sobre documentos, solicitudes, prerrogativas, topes de campaña, lineamientos de candidaturas independientes, lineamientos de paridad, lineamientos para la reelección, asignación de RP y de igual manera se manifestó un apoyo incondicional a candidatas y demás que se describen en el informe que en anexo se acompaña. Resaltando que en estos dos procesos electorales que nos tocó organizar, (2016-2017) dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, contendieron en (3) tres coaliciones y (1) un partido en lo individual, (9) nueve partidos nacionales y (6) seis locales, para la gubernatura se registraron (7) siete candidaturas, (5) cinco por partido y (2) dos por la vía independiente; de igual manera, se llevó a cabo el registro de un total de (182) ciento ochenta y dos fórmulas de mayoría relativa para la elección de Diputados, (3) tres fórmulas de candidaturas independientes, sumando (185) ciento ochenta y cinco. Desde luego, para la conformación de los (38) treinta y ocho ayuntamientos recibimos el registro de un total de (229) doscientas veintinueve planillas, (6) seis de éstas como candidaturas independientes a través de los Comités respectivos. Durante el proceso local (2017-2018) dos mil diecisiete-dos mil dieciocho contendieron y tuvieron que ser revisadas por esta Comisión también las propuestas de (9) nueve partidos nacionales y (1) uno local, agrupados en sus coaliciones y (1) uno en lo individual. En los ayuntamientos se registró un total de (143) ciento cuarenta y tres planillas, de las cuales (10) diez fueron por la vía independiente. En el presente año, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, encabezada hoy por la Consejera Maestra Karla Félix, nos toca conocer, implementar y proponer al Consejo General el proceso de liquidación de los (5) cinco partidos locales que venían operando al no lograr obtener el (3%) tres por ciento de la votación válida emitida para dicho proceso electoral; fueron éstos Social Demócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Partido Primero Coahuila, Partido de la Revolución Coahuilense, Partido Campesino Popular y Partido Joven. Trámites que gracias al trabajo coordinado de la Dirección que preside el Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez y a los liquidadores designados, se logró concluir en nuestra pasada sesión del (22) veintidós de octubre que este proceso que ha quedado cerrado por dicha Comisión. Así mismo, se atendieron las solicitudes de (14) catorce organizaciones que pretenden constituirse como nuevo partido político local, de las cuales, hoy por hoy, sumamos (7) siete se encuentran realizando, o en posibilidad de realizar sus asambleas para acreditar su mínimo de representación del (0.26%) punto veintiséis por ciento que se le requiere, en hora buena para ellos, y competará sin duda al nuevo órgano colegiado el pronunciarse al respecto, que sea lo mejor para Coahuila en cuanto a la conformación política del mismo.

De igual manera, a la de la voz correspondió integrar en los tres años, y presidir en el primero de (2016) dos mil dieciséis el Comité de Administración, que tuvo por propósito inicial conformar el proyecto de presupuesto anual de (2016) dos mil dieciséis, con una visión de austeridad y estandarización de tabuladores, que se han mantenido casi en lo largo de estos tres años en los mismos términos, con excepción desde luego de los incrementos que se requieren por los procesos electorales en los que hemos estado inmersos desde (2016) dos mil dieciséis. Estoy convencida, que un compromiso institucional de todo servidor público es actuar con austeridad y diligencia; y si bien, a mi encargo no le corresponde ni responde al ejercicio del gasto, considero que deber ser transparente de manera puntual y exhaustiva la aplicación de cada peso de los recursos públicos, más allá de lo que la norma indica, propiciando una mayor exigencia desde la sociedad civil para hacer una rendición de cuentas interactiva, y evitar cualquier indebida práctica que luego en el Argar popular o en el comunicado de los medios nos involucran a veces sin razón en cuestiones como empresas fantasmas, sobre nóminas o algunas otras de empresas que vienen advenedizas y ni siquiera se dedican a lo que en ella se pugna, no necesariamente en este órgano, pero sin duda deberá de evitarse siempre y en todo lugar donde haya un peso público. Como integrante de este Comité, durante toda mi gestión, mostré una preocupación genuina por buscar que se aplicaran los recursos de manera eficiente y eficaz, se plantearon las observaciones a cada programa y gasto que nos fue presentando por las direcciones administrativas y el secretariado, realizándose aportaciones de mejora, que aparecen en las minutas de las reuniones de trabajo a las que asistí en su totalidad; como era buscar una estructura de personal lineal, evitar la duplicidad de funciones en el área de comunicación social y relaciones públicas de la institución, y en la reciente homologación de la Dirección de Innovación Electoral y con la de Sistemas. Desde luego, el estado democrático requiere además de la participación y compromiso fundamental de la ciudadanía y del gobierno para poder emigrar a una democracia participativa y la construcción de esta ciudadanía también compete a este órgano electoral. A lo largo de mi encargo me integré y presidí, en sus respectivos periodos, a la Comisión de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Organización Electoral, además de las que ya he dejado mencionadas. En octubre de 2017, preocupada y sensible a los resultados del Informe País que gestionó el Instituto Nacional Electoral y en el que se encuentra o se ubica como principales problemas de nuestra sociedad la corrupción, la desigualdad, la impunidad, la discriminación, la apatía y la desconfianza, siendo Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y desde luego con el apoyo de la Presidencia de este órgano, que agradecemos también, se logró concretar la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en Coahuila, esfuerzo obligado por el Instituto Nacional Electoral, en la que participó el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, a quien saludamos desde acá y agradecemos su apoyo y, sin duda, con la coadyuvancia siempre válida de Arturo Cárdenas Román que en representación local también se desarrolló en forma ejemplar en las actividades concernientes como fueron cinco mesas temáticas de

trabajo que englobaron temas como "Impulso de los Jóvenes en la Vida Democrática", "Credibilidad en las Instituciones", "Corrupción", "La Participación e Integración en la Vida Democrática del Estado", "El Empoderamiento Ciudadano un compromiso Interinstitucional". Estas mesas de trabajo fueron muy copiosas se celebraron en las diferentes regiones del estado y en ella tuvimos la intervención de autoridades, estudiantes, académicos y organismos de la sociedad civil bajo los ejes rectores de la verdad, el dialogo y la exigencia que planteaban estrategias de cómo afrontar y resolver la problemática que cada una de las mesas discutió. En uso de esta metodología y resaltando el eje del diálogo, se instauró el programa de "Mesas de Diálogo para una Cultura Cívica Infantil y Juvenil" que decidimos implementar en escuelas secundarias y de nivel medio superior como el espacio propicio para que a través de la discusión propositiva los jóvenes replanteen y logren la construcción de acuerdos para la solución de problemas cotidianos, evento que tuvo conclusión con el tema "Por qué los estudiantes no respetan a las autoridades" lo que nos hace reflexionar sobre nuestro compromiso y nuestros deberes cuando ocupamos un cargo como este. Se tuvo la participación de (2,200) dos mil doscientos estudiantes con el apoyo, sin duda, de la Secretaría de Educación Pública del Estado, gracias Profesor Higinio por su apoyo en esta encomienda. En coordinación y apoyo con los Ayuntamientos de las ciudades de Acuña, Torreón y Ramos Arizpe se ejecutó el programa de "Cabildos Infantiles" con el objeto de brindar la oportunidad a los niños y niñas de nivel básico para conocer y ejercer por un día actividades y funciones que realizan sus autoridades municipales. A través de este ejercicio, participaron (468) cuatrocientas sesenta y ocho escuelas de la región norte, laguna y sureste impactando en (16,380) dieciséis mil trescientos ochenta niños y niñas de educación primaria. En el presente año se repitió el ejercicio de "Cabildos Infantiles" con (2,700) dos mil setecientos niñas y niños de los planteles escolares de Municipios de Castaños, Torreón y Saltillo, Coahuila. A lo largo de estos tres años a través también de la Comisión de Participación Ciudadana se impulsó, en la medida posible, el involucramiento de la ciudadanía a través de los programas de inclusión dirigidos a todos los sectores, el segmento de la población juvenil es una motivación que nos hace reflexionar y comprometernos, porque partiendo de una premisa un cierto equivocada, no obstante que el Padrón Local se compone del (21%) veintiuno por ciento de los ciudadanos entre (18 a 25) dieciocho a veinticinco años, menor es su participación política en la urnas, pero no por ello menos importante su voz y su sentido de discusión, gracias a los jóvenes que están hoy con nosotros. Esto que ha mostrado el catálogo de experiencias exitosas e innovadoras en materia de Educación Cívica y promoción del voto, pues nos plantea que a lo largo de las últimas elecciones (2009) dos mil nueve, (2012) dos mil doce y (2015) dos mil quince, pues fue mínima la participación de los jóvenes, buscándonos enfocar sobre las soluciones de esta problemática y con gran impulso, también, de la Presidencia de este órgano, se concretó celebrar convenios con la Secretaría de Educación Pública del Estado y (24) veinticuatro Instituciones de Educación Media Superior que incidieron en el programa conocido como

“Mi primer voto”, por conducto de maestros replicadores que fueron implicando en cada una de sus instituciones y grupos escolares, así pudiéramos motivar, incentivar y concientizar sobre la importancia del sufragio a jóvenes en esta edad que votarían por primera ocasión en los comicios del (2017) dos mil diecisiete para Gobernador, Diputados y Ayuntamientos y en el del presente año que concernía a nuestras máximas autoridades en el país. Se llevaron en total (100) cien talleres impactando a (5,034) cinco mil treinta y cuatro estudiantes. Apreciamos el entusiasmo de jóvenes universitarios también de las distintas instituciones y en especial del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey que mostraron su interés, e inclusive, se instituyó aquí a propuesta también de la Presidencia y el Secretariado el día IEC. En el año (2017) dos mil diecisiete y con miras al proceso local se propuso el programa de “Certificado Democrático” que consiste en promover y reconocer los esfuerzo de las empresas y organizaciones ciudadanas a favor de la democracia a través de la expedición de una constancia que los acreditara como organizaciones democráticamente responsables. Este programa fue aceptado por las cámaras empresariales, las universidades, clubs de servicio y tuvimos como aliados a las ONG, al Consejo Cívico de las Instituciones de Saltillo y de la Laguna, a la sociedad civil, a sindicatos, Empresarios Unidos, CANIRAC Delegación Laguna, Distrito Colón, CANACINTRA Delegación Torreón, COPARMEX Torreón, CANACO Torreón, Clúster Automotriz; Asociación de Recursos Humanos de la Laguna, CANACINTRA Torreón, CLIP Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, Grupo LALA, Moreleando, Coordinadora de la Unidad Laguna de la UA de C, CANIRAC Saltillo, CANACINTRA Monclova, CANACINTRA Acuña, CANACINTRA Coahuila, AIERA (Asociación de Industriales & Empresarios de Ramos Arizpe A.C) entre otros, la cual logró tener un gran éxito desde su primera implementación que se reprodujo para el segundo ejercicio en la elección de (2018) dos mil dieciocho, deseo de manera puntual, agradecer a todos y cada uno de los participantes desde su primera implementación, además a los funcionarios y funcionarias de los Comités Municipales y Distritales que lograron con su ánimo también llevar esta fiesta cívica hasta pequeños negocios que iban desde una tortillería, una estética, un estancillo dentro de sus comunidades hasta las empresas con un estructura mucho más fortalecida como sucedió en el caso de los sistemas de agua que tuvieron a bien sumarse a nuestras campañas de votación. Con este certificado se galardonaron (275) doscientos setenta y cinco instituciones con una incidencia directa de (30,415) treinta mil cuatrocientos quince ciudadanos, para los comicios (2018) dos mil dieciocho se entregaron (552) quinientos cincuenta y dos registros y se incidió nada más y nada menos a (60,000) sesenta mil ciudadanos. A demás se coadyuvó con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el registro de (664) seiscientos sesenta y cuatro solicitudes de observadores electorales para el Proceso Electoral Local (2017) dos mil diecisiete y (378) trescientos setenta y ocho para el (2017-2018) dos mil diecisiete-dos mil dieciocho en (31) treinta y uno de los (38) treinta y ocho Municipios que integran nuestra entidad. Esta función, sin duda, es primordial a través de la cual la propia ciudadanía se capacita en el

Proceso Electoral y mantiene vigilante durante la jornada con una credencial que le certifica y autoriza para ser observaciones, señalamientos, e inclusive, poder rendir un informe sobre las incidencias que logre apreciar. Con el afán de involucrar a los sectores sociales en esta fiesta cívica que constituye la jornada, se desarrolló el programa de "Vota, cumple y gana", el cual tenía como propósito promover el voto entre la ciudadanía el día de la elección y, a través de una pequeña recompensa o estímulo de los participantes, el convenio que tuvo suerte con CANIRAC hizo que se sumaran (45) cuarenta y cinco restaurantes del gremio y (200) doscientas razones sociales y establecimientos en (23) veintitrés Municipios el cual se incrementó a (500) quinientos en la reciente jornada. Enfatizo y reconozco, particularmente, a la sociedad civil organizada de la laguna quienes, inclusive, de manera distinta a la institucional y de mutuo propio, hicieron grandes promocionales en los transportes públicos, campañas publicitarias donde invitaban a votar, todo un verdadero compromiso cívico y espontaneo de la ciudadanía pese o con las instituciones, gracias a los laguneros. Sin duda, estas actividades que realizamos esta comisión de Participación Ciudadana y, desde luego, la Educación Cívica la primera de ellas que comparto con el Consejero Gustavo Espinosa Padrón y la Consejera Larissa Ruth Pineda, como integrantes de la misma, no hubieran sido posibles si no es el entusiasmo y la colaboración y el compromiso de las Directoras de ambas direcciones como es María de Jesús Saucedo Rodríguez y Rosa Alicia Leija Hernández, así como a los Consejeros integrantes de los Comités Distritales y Municipales que he dejado señalados y desde luego la Presidencia Gabriela María de León Farías, que apoyo todos y cada uno de los programas como Cargas Democráticas, Concurso de Fotografía, Feria del Libro, Feria del Desierto, Stand Promocional, conferencias, foros abiertos y muchas otras más. Al igual agradezco haber compartido la Comisión de Educación Cívica con el Consejero Padrón y con el Consejero René de la Garza que puso siempre entusiasmo en poder acercarnos a la ciudadanía de una manera lúdica e interactiva. Sin duda, las áreas torales de esta Consejería dentro del órgano electoral, pues constituye la organización de las elecciones, con un profundo respeto al régimen de partidos políticos y a su autonomía, el reconocimiento de candidaturas independientes y la integración paritaria de propuestas, puedo decir que ante todo se antepuso el apego a la legalidad y el respeto irrestricto a la voluntad popular manifestada en las urnas bajo los principios rectores de nuestra función y el interés institucional muy por encima, muy por encima de los personales de todos y cada uno de los que conformamos este órgano. En materia de Organización Electoral es conveniente resaltar que derivado del Sistema Nacional de Elecciones para los OPLES, ósea nosotros los organismos locales electorales, es crucial durante la organización de los comicios contar con la colaboración y coordinación del Instituto Nacional Electoral pues es el órgano rector de las mismas, es así, como a través de las y los Consejeros Nacionales Lic. Pamela San Martín Ríos, Marco Antonio Baños Martínez, Benito Nacif, Jaime Rivera, Dr. José Ruiz Saldaña, igual, desde luego, en especial menciono a su Presidente el Dr. Lorenzo Córdova además de los Directores de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y del

Registro Federal de Electores y a sus Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales y de manera muy puntual al Lic. Juan Álvaro Martínez, que hoy nos honra con su asistencia como Delegado Estatal, fue que fue posible transitar en este compromiso atendiendo, desde luego, las múltiples reuniones de trabajo, recomendaciones y aprobaciones de documentaciones y materiales electorales, designación y capacitación de funcionarios de casilla que compete a ese órgano y los ajustes a las propuestas de los mecanismos de recolección así como nuestro acompañamiento para la ubicación de casillas que se requerían para la organización de los comicios y, desde luego, la impresión de materiales entre muchas actividades más que conlleva esta ardua jornada. Pues es a través de toda esta preparación que la ciudadanía puede reunirse en el día de la fiesta cívica para emitir su sufragio en las mejores condiciones posibles para ser recepcionados por sus mismos vecinos a través de los funcionarios de casilla y, desde luego, nuestro compromiso de poder a través de los mecanismos que implementó este Instituto Nacional Electoral hacer la recolección correspondiente para que se lleven a cabo los cómputos en su momento. Así tuvimos que en el Proceso Local (2016-2017) dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, celebrado el (04) cuatro de junio pasado, en los que se eligió la Gobernatura, Diputados y los (38) treinta y ocho Ayuntamientos con una lista nominal de (2,063,960) dos millones sesenta y tres mil novecientos sesenta ciudadanos y una participación del (59.54%) cincuenta y nueve punto cincuenta y cuatro por ciento, se instaló un total de (3,628) tres mil seiscientos veintiocho casillas, fue una elección complicada, todos lo sabemos, desde varios puntos de vista compitieron (15) quince partidos en (3) tres coaliciones y (1) uno de manera individual, así como dos candidaturas independientes lo que nos dio un total de (7) siete candidatos a la Gobernatura, debiendo registrarse en el Acta de la jornada una serie de datos en información, identificando y capturando los resultados de cada una de las más de (240) doscientas cuarenta fórmulas que tenía la ciudadanía para elegir a su gobernante que pudiera representarlo, atendiendo a las coaliciones que había que desintercalar, interpretar y ubicar en el casillero correspondiente, esto de suyo, hacia complejo el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las tres elecciones requiriendo de mucha minuciosidad para los funcionarios de casilla que habiendo iniciado su labor alrededor o antes de las ocho de la mañana la concluyeron después de las once de la noche en promedio. Amén de que algunos funcionarios pues mostraron su colaboración y fueron tomados de la fila y, desde luego, no contaron con la misma capacitación de los que habían sido previamente insaculados. Como parte de esa función en el proceso, nos encontrábamos ante una ciudadanía expectante y una elección altamente competida que arrojó como resultados finales una diferencia entre el primero y el segundo lugar de (30,860) treinta mil ochocientos sesenta votos a favor del Ingeniero, ahora Gobernador, Miguel Ángel Riquelme Solís y en segundo término para el candidato José Guillermo Anaya Llamas, en tanto que el siguiente tercio de la votación sumada con las candidaturas de los opositores daban prácticamente un resultado de que de dos de tres de los electores pues se habían pronunciado en contra del gobernante electo,

situación difícil de interpretar, difícil de difundir, difícil de entender. Reconocemos que debido a que los resultados de las Actas esperadas no llegaron en el tiempo estimado para completar los estratos de la muestra estadística que constituía lo que conocemos como el conteo rápido de resultados que implementamos por primera ocasión y que el Sistema de Resultados Preliminares captó solo las Actas que podían tener una lectura clara y no marcaban inconsistencias como errores en la suma o incompletas por lo complejo de los datos que tenían que haberse acumulado, fue por ello que este órgano no podía pronunciarse ni permitirse tampoco especulaciones, si no es tanto, una vez agotado el cómputo y previo al recuento que se hizo de casi el total de los paquetes electorales durante tres días de actividades continuas, incluso frente a cámaras de grabación y con la representación de los candidatos que llevaron a costas los funcionarios de los Comités y los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes, por lo que sin duda esta elección, ha mostrado una historia en este país y habrá muchos que podrán dar cuenta de lo sucedido pero que sin duda considero y reconozco que nuestra información pública no fue por mucho la suficiente y necesaria y hemos asumido el costo de la misma. Por primera ocasión tuvimos casillas especiales, también, y votación de los Coahuilenses desde el extranjero, recibimos (147) boletas de (153) ciento cincuenta y tres ciudadanos que habían solicitado y a quienes remitimos la boleta electoral. Desde luego, tenemos ahora mejores cuentas, siendo la experiencia nuestro mejor mentor y el Instituto Nacional Electoral nuestro aliado en el Proceso Electoral (2017-2018) dos mil diecisiete-dos mil dieciocho que nos llevó largos meses de discusión con la Junta Local del INE y la Vocalías de las (7) siete Juntas Distritales, nos permitieron lo siguiente: contamos con personal de colaboración, denominados CAES y Supervisores, (635) seiscientos treinta y cinco y (95) noventa y cinco, respectivamente, que apoyaron las labores de esta elección local, fuimos el primer estado en recibir la aprobación de los formatos y la implementación y entrega de los paquetes electorales para las (3,675) tres mil seiscientos setenta y cinco casillas que se instalaron, no obstante la elección concurrente y lo que para algunos es la casilla única. Las y los funcionarios de casilla marcaron su compromiso con la democracia y dieron cuenta puntual de los resultados en la Jornada de los (38) treinta y ocho Ayuntamientos, lo cual nos permitió que asistidos por el equipo electrónico, como son nuestras urnas que tanto presumimos y que han sido referente internacional, pudimos recibir con mayor agilidad y con certeza el (90.6%) noventa punto seis por ciento de los paquetes la misma noche de la Jornada y el (100%) cien por ciento de los mismos dentro de los pazos establecidos. Este órgano electoral utilizando equipo de telefonía móvil a través de la transmisión de imágenes desde la casilla con mayores centros de recepción y captura y un gran equipo de expertos que dirigió el Ing. Jorge Gallegos, felicidades y agradecimientos, se obtuvo un (97.68%) noventa y siete punto sesenta y ocho por ciento de la captura de las Actas, lo cual nos posicionó como el mejor Programa de Resultados Preliminares de todos los órganos locales que participamos en la elección en (2018) dos mil dieciocho en el país acorde al Informe Final de Implementación

de los PREP en los Procesos Electorales Locales que realizó el Instituto Nacional Electoral. Un reconocimiento a los profesionales integrantes del COTAPREP a quien me tocó acompañar en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Organización durante el (90%) noventa por ciento de sus reuniones de trabajo y coadyuvar a través de la Comisión en la implementación y vigilancia durante los ejercicios de simulacros y el desarrollo del programa de resultados en todas sus etapas hasta la rendición final de su Informe correspondiente. En este último proceso solo recontamos (1,478) mil cuatrocientos setenta y ocho paquetes, menos de la mitad de los que habíamos recontado en la elección anterior. No obstante, los señalamientos y procesos que llevan a la judicialización de la contienda, cabe decir que para este Instituto Electoral la misión de las elecciones fue cumplida, todas y cada una de estas fueron validadas por los órganos jurisdiccionales, gracias y felicidades al Instituto Electoral por este trabajo. También nos correspondió aplicar por primera ocasión la figura de la reelección que fue un gran reto para Coahuila puesto que nuestros gobernantes apenas iban a tomar protesta del cargo y ya estaban en la posibilidad de inscribirse como candidatos para el siguiente periodo. Registramos de (29) veintinueve alcaldes y alcaldesas en funciones, bajo este principio de reelección y de los cuales (21) veintiuno lograron la misma que tomarán protesta, que iniciarán su cargo a partir de (2019) dos mil diecinueve. Cabe señalar que este gran compromiso salió adelante gracias a mis compañeros y, reitero, la Consejera Karla Félix con quien compartí la Presidencia de la Comisión de Organización en el Proceso (2017-2018) dos mil diecisiete-dos mil dieciocho y el Consejero, a quien estimo y aprecio, Alejandro González, que sin duda y para mí con todo su profesionalismo, esmero, dedicación y experiencia fue de gran ayuda para estas tareas, a la Dirección de Organización, al Secretariado, a la Comisión Temporal de Vinculación con órganos desconcentrados que preside el Ing. Raymundo Fernández y a los funcionarios locales, distritales y federales del INE nuestro agradecimiento y reconocimiento por los logros de 2018. Las actividades que contribuyan en conjunto a estos resultados nos permiten además señalar que, una vez concluidas las labores del cierre de Comités y la recuperación de materiales y documentación electoral, podemos decir a este órgano colegiado que contamos entre otros insumos con (2,910) dos mil novecientas diez urnas para Diputados, cancelos (4,000) cuatro mil completos, (1,330) mil trescientas treinta mamparas especiales y más de (4,000) cuatro mil cancelos electorales portátiles completos, casi suficientes para equipar la próxima elección de Diputados de (2020) dos mil veinte para lo cual solicitamos a la Dirección de Organización que pidiera, a través de la Presidencia, se pudiera enviar un Informe al Instituto Nacional Electoral a efecto de que con su normativa y acuerdos correspondientes pueda considerar estos materiales para su reutilización, dado el estado, uso y el proceso de conservación que se ha implementado y que pudiera eficientar la aplicación del gasto para este Instituto. Hoy por hoy el nuevo Sistema Nacional de Elecciones presenta retos que sortear que quedan al escrutinio y análisis legislativo de futuras reformas. Pues amen de la contribución del órgano rector que asesoró, vigiló y acompañó

las tareas propias de este órgano en el ámbito de su competencia legal y marcó con exigencias principios y requerimientos, habrá que recibir y revisar, mejor dicho, la cantidad y contenido de la documentación que en muchos de los casos ha resultado compleja e inutilizada de acuerdo a lo que pudimos rescatar en los pasados comicios. También requerimos reforzar los sistemas de capacitación de los funcionarios de casilla, es necesario hacer una rigurosa revisión de los mecanismos de recolección y sin duda algunas otras actividades que se muestran en el Informe adjunto. Por ello, creo que esta Reforma Electoral, que tanto se discute en la calle, tal vez pronto tenga alguna denominación y permita dar mayor certeza a la ciudadanía que quizás no entiende lo complejo de la elección ante tantas normas, reglamentos, lineamientos y acuerdos que van siguiendo cada día la conformación de un Proceso Electoral. Nos sentimos muy orgullosos en materia de paridad de género, permanentemente generamos, propiciamos y apoyamos en conjunto los Consejeros y Consejeras con los partidos políticos, las candidatas, los candidatos, la sociedad civil acciones afirmativas y lo necesario para visibilizar la participación y acotamiento que sufrimos las mujeres, principalmente en el ejercicio de los derechos políticos que se nos proponía teníamos acceso para prever y erradicar la violencia de género. En este rubro Coahuila tiene un gran avance, se considera de las normativas más avanzadas con el lineamiento que fue acordado en el Acuerdo IEC/CG235/17 que rige la materia y en lo que se determina la exigencia y sanción hasta con la cancelación de registros de candidaturas si no se cumple con la paridad tanto vertical como horizontal en el (60-40) sesenta-cuarenta por grupos, bloques, e incluso, por competitividad con la finalidad de que las mujeres también tengan acceso a cargos de elección popular en aquellos distritos o municipios en los cuales su partido a resultado precedentemente triunfador y no solo en las áreas relegadas. Esto ha llevado a que Coahuila pueda decir por primera ocasión en su historia que la conformación de la sexagésima primera legislatura en funciones se integra por (14) catorce mujeres, de los (25) veinticinco curules, (9) nueve de elección directa y (5) cinco de representación proporcional para el periodo (2017-2020) dos mil diecisiete-dos mil veinte con representación de las cuatro fracciones parlamentarias PRI, PAN, PRD y MORENA, nuestro reconocimiento público por esos logros y apoyos. En el Proceso Electoral (2016-2017) dos mil dieciséis-dos mil diecisiete los Ayuntamientos se encabezan por (24) veinticuatro hombres y (14) catorce mujeres, incluyendo los municipios como Ramos Arizpe y Piedras Negras, en la nueva administración que iniciará el primero de enero, tendremos (14) catorce alcaldesas de los (38) treinta y ocho Ayuntamientos y totalmente integrados con reglas de paridad las regidurías que conforman los mismos en todas las regiones del estado. Para coadyuvar con estos logros nuestro Consejo propuso e implementó con los partidos políticos una capacitación exhaustiva que implicó mostrar cómo debería aplicarse las fórmulas de registro de acuerdo a los lineamientos, así como instruir y capacitar a las precandidatas y en su oportunidad a las candidatas para que conocieran y promovieran el cumplimiento estricto de sus derechos y fomentar la participación política de las mujeres,

desde luego, en un marco libre de violencia. Con este propósito se capacitaron candidaturas, en Torreón, en Monclova, Coahuila a través de grupos que coordinamos Karla y su servidora logrando (14) catorce de los (38) treinta y ocho Municipios en la entidad, como ya lo dije, sean encabezados por nuestras congéneres. Gracias de nuevo a los partidos y a sus representantes que con algo de resistencia al principio en cumplimiento estricto de la ley se mostraron sensibles y, desde luego, a las autoridades jurisdiccionales en materia electoral, tanto del estado como las de jurisdicción federal, que a través de sus sentencias han reforzado el principio, ahora sí, siempre y de aquí en adelante, ¡No sin Mujeres!, resaltando que la violencia no puede ni debe ser el costo de nuestra participación en el uso y goce de nuestros derechos políticos. En este reto hemos contado con grandes y apreciables aliadas y aliados, deseo dejar constancia de nuestra gratitud a las Consejeras Electorales del Instituto Nacional Electoral Mtra. Diana Margarita Favela Herrera, Dania Paola Ravel Cuevas y la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez en su momento, de manera especial a la Senadora, ahora Diputada, Martha Tagle Martínez y a la Investigadora y aliada incondicional Flavia Freidemberg por su incondicional apoyo, un abrazo desde aquí a todas ellas. Así mismo, a mi querida Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales, a la Asociación de Abogadas de Coahuila y a la red de mujeres Más Mujeres Coahuila, al Instituto Nacional de las Mujeres, a la entonces Secretaría de la mujer Luz María Morales y ahora la Directora del Instituto Coahuilense Katy Salinas. Agradecemos también el acompañamiento y la colaboración que tuvimos con la FEPADE y el INAI que preside Francisco Javier Acuña Llamas, así como el ICAI que dirige Luis González Briseño y a Jesús Flores en su período que permitieron avanzar para la transparencia en los procesos y la rendición de cuentas de los partidos políticos ahora como sujetos obligados. Hago notar la presencia de grandes amigas y amigos aliados como los del Sistema Estatal Anticorrupción en Coahuila, gracias por estar aquí y quien sin duda podrán hacer grandes alianzas con este órgano electoral en un futuro para la vigilancia y exigencia no solo de promesas de campaña, sino de la transparencia y el buen gobierno. Quedan cosas pendientes, seguramente muchas, nuestro período fue largo, pero ahora parece muy corto. Este cierre que ahora nos permitimos hacer en presencia de todos ustedes pues se quedará en constancia a través de un USB y de la página de este Instituto donde vendrá, sin duda, una mayor información que en la que en este espacio que se me ha concedido he podido compartir con ustedes. Las presiones del escrutinio público siempre están presentes en los servidores a veces con razón y otras no tanto, por lo cual a través de este pequeño Informe cuyo formato en extenso, como lo he dejado señalado, se entregará la Secretaría para su publicación y desde luego en actuaciones en las que la naturaleza propia de un órgano colegiado pues hay discusiones, diferencias, disensos y consensos. No ha sido para nada tarea fácil, pero hoy por hoy me honro en decir ante ustedes que el cargo que le fue conferido ha sido cumplido, por mi parte, y con mucha dignidad concluyo no sin antes agradecer a cada uno de ustedes los representantes de los partidos políticos que conformamos este

órgano colegiado, sus dirigencias estatales, sus dirigencias nacionales, a las autoridades electas, a las instituciones y organismos públicos descentralizados, a las secretarías que han tenido la vinculación con éste, a Gustavo, Karla, Larissa, Paco, Gaby, René, a mi querido Alejandro, y desde luego, a todos y cada uno del personal interno de este Instituto que entre pasillos, risas y desvelos pues hemos llevado a cuesta este trabajo, a las organizaciones de la sociedad civil, a mi amigo Ernesto de Arcos que está aquí representando parte de ellas, a los medios de comunicación, que sin duda son necesarios e imprescindibles para que la ciudadanía tenga la información de primera mano de lo que sucede en cualquier ente público, desde luego, a la población en general, a mi familia, a mis amigos que hoy están aquí conmigo, a Carlos Emiliano y a Diana que ha sido mi asesor y asistente que han estado con su servidora para acompañarme en estos avatares, les reitero mi agradecimiento y mi compromiso de seguir pugnando con una participación activa que me permita compensar a este gran Estado de Coahuila que un día, siendo yo casi una niña, me recibió con generosidad y cariño desde las nuevas actividades que la vida y Dios me corresponda realizar, en hora buena futuras Consejeras y Consejeros integrantes del Instituto Electoral de Coahuila, gracias por su paciencia y quedo a sus órdenes, muy amable Presidenta”.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que continuaban con el siguiente punto del orden del día, cediendo el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. René de la Garza Giacomán.

CUARTO. – INFORME QUE RINDE EL MAESTRO RENÉ DE LA GARZA GIACOMÁN, COMO CONSEJERO ELECTORAL Y MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE SU CARGO.

El Consejero Electoral, Mtro. René de la Garza Giacomán, procedió con su intervención en los siguientes términos: *“Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, yo trataré de ser un poco breve. Primero agradezco a mi esposa, a mis hijos el hecho de tener paciencia por nosotros, por estar aquí en este Instituto, no ha sido fácil, más que todos ellos lo saben, agradezco a mis padres que gracias a Dios están aquí presentes, gracias por venir, a mi familia, a mis tíos, gracias por darse la oportunidad de venir a escuchar nuestro informe, nuestro mensaje de salida. Así mismo, agradezco a mis compañeros de trabajo cuando nos nombraron en (2015) dos mil quince, hubo quienes nos dijeron muy puntualmente que no nos daban un cheque en blanco, e incluso nos dijeron vamos a ser muy puntillosos sobre ustedes y la realidad es que desde que entramos al Instituto toda la actuación, al menos de mi parte y creo que de mis compañeros, ha sido siempre ajustarse siempre derecho, ayer lo comentábamos en una sesión de la Comisión de Prerrogativas, es muy complicado cuando esta uno como autoridad y ser siempre el centro, el mediador en*

este caso de cualquier parte porque siempre hay una parte que no va a salir ganando, tratamos siempre hacer las cosas de la mejor manera, yo les mencionaba ayer que el hecho de no tener un criterio siempre definido para cualquier asunto es muy complicado como autoridad porque si aplicamos la ley ahora posteriormente no sale un criterio novedoso aplicado siempre en beneficio de las personas, pero que realmente nos está generando inseguridad jurídica y lo vemos, ahorita pueden ver la resolución de Monterrey y lo que va ocasionar es una nueva elección, creo que en ese sentido si analizamos todas las actuaciones que tuvo este Instituto no llevaron ni siquiera a ese punto en el sentido de estar el riesgo alguna elección, claro, como bien mencionaba, fueron elecciones muy competidas, la elección de gobernador, tuvimos siete candidatos, fue muy complicado, había (142) ciento cuarenta y dos formas distintas de votar, entonces, la ciudadanía a veces no lo conoce o a veces sí lo conoce, pero lo cierto es que el Instituto siempre en su actuar se intentó ser legal y se hizo todo de conformidad con la ley, en este caso agradezco también a la Presidenta por el apoyo que ha dado a este Instituto por su liderazgo y el hecho de llevar a cabo a este Instituto yo se lo reconozco, no es fácil, estar siempre en la palestra pública y en el ojo del huracán como le dicen y tener el temple de llevarlo a cabo es algo digno de llevar, agradezco también en este caso al consejero Alejandro, la razón es bien sencilla, cuando entramos había dos Consejeros que tenían mucha experiencia, en este caso la Consejera María de los Ángeles y el Consejero Alejandro y creo que su aportación al Instituto fue muy valiosa, a veces no se exterioriza tanto lo que realmente hacen por el Instituto y en este caso, incluso, como órgano colegiado si a veces no nos ponemos de acuerdo en una pareja, imagínense entre siete, no es fácil, no es fácil, a veces con criterios muy distintos pero tratamos y creo que fuimos institucionales, sacamos las cosas a tiempo y yo le agradezco, en este caso y sobre todo le reconozco que siempre el trabajo fue con el sentido de que las cosas salieran siempre lo mejor posible, en el sentido de que se cumpliera con los objetivos, en el sentido de que se cumpliera con la ley y la realidad es que en este caso, la Dirección, lo que fue la organización electoral fue un ejemplo a nivel nacional, Coahuila es único, y no es por nada pero tiene mucho que ver la gente, en este caso, tanto como la punta como los Directores y como el personal y en eso si también hay que reconocer todos trabajamos, todos formamos un castillo, cuando iniciamos alomejor algunos no lo recuerdan pero en el (2015) dos mil quince que fuimos recientemente o cuando nos nombraron el Instituto constaba de siete Consejeros, no existía un Instituto Electoral de Coahuila, entonces, se empezó a trabajar desde la conformación del Instituto, desde abajo no existía nada, claro, había personal muy valioso, con mucha experiencia electoral que fuimos retomando, ahorita el Instituto consta alomejor de (105) ciento cinco personas, a lo mejor un poquito más, no quiero herrarle el número, pero ahí va. También quiero agradecer a las Consejeras Karla y Larissa su aportación jurídica porque les digo yo que en este caso el Instituto se conformó de una muy buena manera porque estamos formados de varios puntos de vista, tanto en el caso de ellas de la manera jurisdiccional, los desvelos que tuvieron para revisar acuerdos, incluso, a veces

entre nosotros tener distintas opiniones con algunos trabajamos en la Comisión de Quejas y Denuncias, de Prerrogativas, de Educación Cívica y ahorita la Consejera María de los Ángeles dio su Informe pues básicamente la mayoría de las actuaciones que tuvimos, a mí me tocó presidir tres direcciones, entre en la Comisión de Quejas y Denuncias, nos tocaron asuntos muy complicados de hecho fuimos los primeros que pusimos una multa a los partidos políticos que la realidad que lo único que hicimos fue aplicar la ley, posteriormente me tocó dirigir o coordinar la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que desde que entramos no ha tenido descanso por ahí está Gerardo el tercer Director, porque no ha sido fácil, hay que reconocerlo, es una materia que ha estado en el ojo del huracán ahorita con la conformación de los nuevos partidos, nos tocó liquidar a cinco partidos políticos y simple y sencillamente no es porque quisiéramos nosotros o que no los quisiéramos, es por aplicar la ley, y en ese sentido, seguimos en lo mismo la actuación siempre ha sido ajustada a derecho. También agradecer al Consejero Gustavo por su aportación, digo a veces cuando estamos en un órgano colegiado no se aprecia lo que hace cada uno hasta que no falta una partecita y en este caso esa chispa que trae a este Consejo y el conocimiento también en materia de administración es muy valioso, Secretario también agradecerle el hecho del conocimiento que ha aportado a este Instituto, creo que cuando fue nombrado nadie contaba con la experiencia derivada de la Reforma Electoral, y en ese sentido, tuvimos como comentábamos, una elección complicada, pero, si analizamos la primera elección y posteriormente la elección de este año creo, que se vio el cambio, creo que si bien es cierto era una elección, la elección federal llevo mucha de su atención, la real verdad es que la elección local fue muy limpia, muy pulcra y eso fue gracias al apoyo de todas y todos y sobre todo a la coordinación que tuvo el Secretario Ejecutivo a quien le reconozco su trabajo. Agradecer también en este caso, a todos los Directores y Directoras, agradecerle a Erika, mi asistente por la paciencia alomejor de estar al día a día, no quisiera nombrar a todos y cada uno de los Directores, normalmente uno tienen más afinidad o, en este caso, trabajamos directamente sobre todo en las direcciones en donde estamos presentes en las comisiones, pero en este caso yo si agradezco a todos los Directores, a todo el personal, hay unos con los que convivimos más que con otros, pero de corazón les agradezco el hecho de que hayan tenido para con el suscrito, para el de la voz, perdón, finalmente reconocer que el trabajo es en equipo no es de uno solo, es complicado, los partidos, créanme, tienen mucho conocimiento todos y cada uno de ustedes, agradezco también a los representantes de los partidos políticos, creo que en Coahuila se ha manejado distinto a lo que es en toda la República, ahorita lo mencionaba la Consejera, el hecho de tener la paridad no es consecuencia, fuimos pioneros en tomar los acuerdos de paridad y esos gracias también a que los propios partidos tomaron nuestros acuerdos y que los hicieron suyos, claro, siempre hay opiniones y maneras de hacer las cosas, Coahuila por algo es un pionero por estar mejorando y actualizando en materia electoral, y en ese sentido, a todos y cada uno de ustedes muchas gracias, creo que nos vamos tranquilos, nos vamos con la satisfacción de

haber cumplido con un encargo de manera pulcra, de manera puntual, precisa, a final de cuentas los que hablan son nuestras familias, son ustedes y en ese caso, esperemos haber cumplido con el encargo de la mejor manera y haber cumplido, como ahorita lo mencioné en un inicio, de acuerdo a las expectativas que tuvieron cuando nos nombraron en este honroso encargo, que quiero señalar, ha sido mi primer y único cargo público, y en ese sentido, créanme que puse todo mi empeño, todo mi esfuerzo y agradezco el hecho de que se me haya permitido tanto como por el Instituto Nacional Electoral y a mis compañeros por estar aquí con nosotros, entonces, pues muchas gracias a todos que tengan buena tarde”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, agradeció su participación al Consejero Electoral, Mtro. René de la Garza Giacomán, y cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral, Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz.

QUINTO. – INFORME QUE RINDE LA MAESTRA LARISSA RUTH PINEDA DÍAZ, COMO CONSEJERA ELECTORAL Y MENSAJE CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE SU CARGO.

La Consejera Electoral, Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz, realizó su intervención en los siguientes términos: *“Buenas tardes a todas y a todos, bueno yo más que rendir un Informe de las gestiones que realice durante los tres años que tuve el honor de ser Consejera en este Instituto y de los cuales creo que ha quedado testimonio en los informes que trimestralmente entregamos a la Secretaría Ejecutiva, en las comisiones que tuve el honor de integrar y de presidir en este Instituto y además en los acuerdos que de manera colegiada tomó este Consejo General, pues quiero permitirme dar un discurso, una reflexión de despedida de este órgano colegiado. Gabriela María de León Farías Consejera Presidenta de este Instituto, integrantes del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Representantes de los Partidos Políticos, autoridades y funcionarios que nos acompañan, compañeros, colaboradores y amigos, el día de hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes en la que será la última sesión como parte de este Instituto después de tres años de trabajo arduo que segura estoy dejaron en cada uno de nosotros un gran aprendizaje. Cuando fui designada como Consejera por el Instituto Nacional Electoral, tenía a mi entender una visión clara de lo que implicaba el trabajo colegiado que se desarrolla en el seno de un Consejo, de los retos que traía consigo a la organización de un Proceso Electoral en el que habían de renovarse todos los cargos de elección popular del Estado, de la complejidad de iniciar me encargo con nuevas reglas bajo un esquema de redistribución de facultades y competencias entre este Instituto y el Instituto Nacional Electoral que ya desde ese momento se avizoraba complejo pero no imposible. Creía que la experiencia adquirida durante (13) trece años de trabajo en el Tribunal Electoral sería una ventaja clara respecto de quienes nunca habían participado directamente en*

procesos electorales. El día de hoy, ya casi tres años de haber recibido mi nombramiento, haciendo la reflexión de mi paso por este Instituto, no puedo sino reconocer en un acto de genuina honestidad que estaba un poco errada, que mi día inicial de trabajo que este órgano realiza estaba algo corta y que los retos que tuvimos que superar superaron con creces a nuestra imaginación, pero no a nuestras capacidades y previsiones. Cuando (2011) dos mil once se aprobó la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos que obligó a todas las autoridades de este país a interpretar las normas de la forma que brindaran una mayor protección a las personas, fueron muchas las voces de académicos que se sumaron para señalar que esto implicaba más que una simple adición al texto constitucional, era una verdadera transformación de la forma de entender al derecho, interpretarlo, de aplicarlo y consideran también en que en las nuevas con generaciones de juristas iban a tener mucho más sencillo el tránsito hacia este nuevo esquema, pues no se encontraban contaminados por el rigorismo y formalismo exacerbado por el que nos formamos las generaciones pasadas. Traigo a cuenta esta reflexión pues algo similar ocurrió con quienes aprendimos del derecho electoral y el desarrollo de los procesos electorales antes de la Reforma de (2014) dos mil catorce. Implicó para nosotros un proceso mucho más complejo que el de aprendizaje y en este punto lo que creo en un principio consideré una ventaja, se convirtió en uno de los retos más personales que he tenido que afrontar en mi carrera profesional pues tuve que desaprender lo que ya había aprendido. No sólo el funcionamiento del régimen de gobierno sufrió profundas modificaciones también lo hicieron los partidos políticos, el modelo de comunicación política, los instrumentos de participación ciudadana, las reglas de fiscalización, los topes de gastos de campaña y por supuesto las autoridades electorales y en este proceso de transformación de las autoridades electorales nos tocó a nosotros, compañeros, ser pioneros en nuestro Estado con las ventajas y desventajas que ello conlleva; varias cosas quisiera destacar al respecto, la primera de ellas es que la inclusión de acciones afirmativas en la renovación de los organismos públicos locales a favor de las mujeres propicio que por primera vez en la historia de nuestro Estado este Instituto Electoral fuera presidido por una mujer y se integrará de mayoría por mujeres. La inclusión de la paridad a la integración de este órgano va más allá del beneficio profesional o personal que pudo implicar para nosotras el ser designadas como Consejeras Electorales, impactó en el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de comunicación, de coordinación de agendas, de negociación, de generación de acuerdos y de toma de decisiones, generó un compromiso personal e institucional no sólo para garantizar el principio constitucional de paridad en la postulación de los partidos políticos y en la integración definitiva de los órganos de representación popular que permitió que en (2017) dos mil diecisiete fueran electas (14) catorce diputadas lo que representa un 56% de las curules del Congreso Local y en (2018) dos mil dieciocho dio el triunfo a (14) catorce alcaldesas de los (38) treinta y ocho Ayuntamientos que conforman nuestro estado, sino que también abrió al interior de este órgano un número considerable de espacios para mujeres en Direcciones, Unidades

Técnicas, Subdirecciones y Coordinaciones en los Comités Distritales y Municipales y, en general, en toda la estructura de este Instituto, por lo cual, me siento sumamente afortunada. Trabajamos de manera coordinada y generamos alianzas con militantes, candidatas, partidos, asociaciones civiles, activistas y funcionarios de todos los ámbitos de gobierno y en general con las mujeres de nuestro Estado en la construcción de la sociedad que permitieron un acompañamiento permanente para prevenir, atender y visibilizar los actos de violencia política por razón de género de una forma responsable y seria. Cabe destacar que por un principio más que de congruencia de convencimiento personal de que las causas de las mujeres importan, importan mucho, las Consejeras Gabriela, Ángeles, Karla y la de la voz nos unimos a la iniciativa de un grupo plural de mujeres en nuestro estado de organizarse para trabajar de manera conjunta y transversal en el fortalecimiento de los liderazgos femeninos y en la incorporación de perspectiva de género en las políticas públicas vimos nacer a la red Más Mujeres Coahuila cambiando paradigmas que estoy segura impulsará acciones concretas para la transformación del entorno público y privado de las mujeres coahuilenses hacia la igualdad sustantiva. Y en esta parte me sumaré al reconocimiento de la Consejera María de los Ángeles, a la Diputada Marta Tagle quien desde la visión del trabajo de la red de mujeres en plural acompañó la construcción de esta red estatal y de igual forma a la Dra. Flavia Freidemberg por recorrer todos los estados de la República abanderando las causas que tienen por objeto garantizar la igualdad sustantiva. Por ello el día de hoy es para mí muy importante retirar mi compromiso de seguir trabajando por y para nosotras en cualquiera que sea el ámbito personal o profesional en que me desempeñe una vez concluido mi encargo en el Instituto. Me gustaría también tomarme un breve momento para hacer referencia a los procesos electorales que nos tocó organizar en los tres años de ejercicio de mi encargo. Para nadie es desconocido que los partidos políticos y los medios de comunicación, incluso la ciudadanía, señalaron en más de una ocasión la falta de actuación en el seno de este Consejo y evidenciaron desacuerdos entre quienes nos conformamos. En efecto, el tono de las discusiones se transformó, el debate se incrementó y las votaciones fueron algunos casos diferenciadas. Pero estos signos, lejos de ser un factor de debilidad de este órgano colegiado, fueron reflejo de la democratización interna del mismo, del reconocimiento a la posibilidad de pensar, opinar y decidir de manera individual libre y razonada lo que no solamente es deseable, sino desde mi particular punto de vista, indispensable en cualquier órgano colegiado. Enfrentamos también un proceso electoral sumamente complejo en lo que respecta a la logística de su operación, pues en una sola elección se renovaron todos los cargos de elección popular con la participación, como ya señalaron, de 15 partidos políticos, el número más grande del que se tenga registro en esta entidad, destacando que 14 de ellos lo hicieron a través de tres grandes coaliciones aunadas a las candidaturas independientes lo que generó la posibilidad de hasta (267) doscientos sesenta y siete votos en la casilla o posibilidades de voto diferenciados en las casillas. Transitamos también en el modelo de Acta Única, que hasta antes de (2017) dos mil

diecisiete, se había utilizado en nuestro estado por los funcionarios directivos de casilla al reto que implicaba el llenado de más de cinco documentos, participamos también por primera ocasión bajo el esquema de casilla única y fue la primera vez en la que el Instituto Electoral no tuvo una intervención directa en la insaculación de los funcionarios de mesas directivas de casilla y en su capacitación, en la ubicación e instalación de éstas, en los operativos de recolección de los paquetes electorales entre otros aspectos, que si bien, se ajustaron en todo momento a la normatividad electoral, generaron una gran confusión entre la ciudadanía. A estos aspectos habría que generar otros que ajenos a la actuación a voluntad a quienes integramos este Consejo tuvieron un impacto indiscutible en la evaluación de las tareas encomendadas a este Instituto y en el ejercicio de nuestros encargos, los procesos electorales de (2016) dos mil dieciséis dejaron asentado en el colectivo social la idea de que la consolidación de la alternancia local era posible. El Partido Revolucionario Institucional perdió siete de las (12) doce gubernaturas en juego y la oposición ganó cuatro estados en los que había gobernado el PRI de forma consecutiva durante (86) ochenta y seis años, bajo estas expectativas, este órgano colegiado se enfrentó al Proceso Electoral de (2017) dos mil diecisiete a la par del Estado de México, Nayarit y Veracruz que también tuvieron elecciones locales. Los reflectores locales y nacionales, así como las estrategias partidistas se centraron en las dos primeras entidades no sólo por la gran cantidad de cargos a renovarse y la importancia de sus padrones electorales, sino por ser considerados como los últimos bastiones priistas del país y por la lectura que de ello se daría la elección presidencial de (2018) dos mil dieciocho. Los resultados ya los conocen, tras la jornada electoral del (4) cuatro de junio de (2017) dos mil diecisiete se obtuvo la votación más cerrada en la historia de nuestro Estado en la gubernatura lo que ocasionó que en la madrugada de ese día la Consejera Presidenta de este Instituto anunciará que los resultados del conteo rápido no eran concluyentes por lo que hasta ese momento no podían declararse vencedores ninguno de los dos candidatos punteros. Al día siguiente, una vez que fueron digitalizadas en el PREP la totalidad de las Actas que reunían los requisitos para su captura, los votos de las y los coahuilenses, decidieron que el triunfo sería para el candidato del Partido Revolucionario Institucional. Fue el ejercicio del voto libre, universal, secreto y directo de las y los coahuilenses lo que determinó que la alternancia en Coahuila no se concretara, como fue ese mismo voto el que propició que nuestro Congreso no estuviera integrado de manera mayoritaria por ninguna fuerza política y que en algunos de los Ayuntamientos de este estado por primera vez hubiera alternancia. Sin embargo, ante la existencia de la idea tan arraigada en la sociedad del fraude electoral que cobró eco en el Proceso Electoral de (2017) dos mil diecisiete, este Instituto acordó la realización del recuento de prácticamente la totalidad de votos de la elección con el propósito de brindar certeza a los actores políticos y a la ciudadanía. Los recuentos distritales y municipales confirmaron los datos arrojados por el PREP y con posterioridad las instancias jurisdiccionales ratificaron la validez de las tres elecciones. Bajo este entorno de descontento

social y de gran polarización política nos enfrentamos de nueva cuenta ante la responsabilidad de organizar de forma inmediata otro proceso electoral para la renovación de los 38 Ayuntamientos de nuestro Estado. La experiencia adquirida en la elección anterior nos permitió prever y atender de manera oportuna los aspectos más delicados de cada una de las etapas del proceso electoral y la participación y la realización de tareas a cargo de este órgano se incrementaron en virtud de que el Instituto Nacional Electoral apuntó todos sus esfuerzos a la organización de la elección presidencial. Ello nos permitió contar con capacitadores electorales locales el día de la jornada electoral instruidos por este Instituto que fungieron como coadyuvantes del INE en la supervisión de las labores de las mesas directivas de casilla. Elaboramos propuestas para las rutas de recolección de los paquetes electorales de la elección local que fueron perfeccionadas de manera coordinada con las juntas del INE y operamos directamente los mecanismos de recolección de dichos paquetes. Se implementó el PREP casilla diseñado por este Instituto lo que tuvo como resultado que Coahuila, como antes lo mencionaron, fuera el primer lugar a nivel nacional tanto como en número de actas capturadas como en el tiempo de captura y así concluimos el Proceso Electoral de manera exitosa y fueron confirmados los resultados de los 38 Ayuntamientos. Con la rendición de estas cuentas concluimos hoy nuestros encargos tras la curva de aprendizaje que naturalmente implica todo nuevo proceso un proyecto de manera personal no queda más que reconocer que existen áreas de oportunidad y mejora a las funciones encomendadas a este órgano electoral pues en esta materia, como ninguna otra, nada está escrito y siempre está latente la posibilidad de una nueva reforma, pero estoy segura de que la experiencia, las capacidades y el profesionalismo de quienes permanecen en este Instituto sumado a la visión, aportaciones y talento de quienes habrán de renovar este órgano los restos por venir serán seguramente superados. Agradezco de manera muy puntual al Dr. Lorenzo Córdova Vianello Presidente del Instituto Nacional Electoral y a las y los Consejeras de su Consejo General por el voto de confianza al haberme designado como Consejera Electoral de este Instituto y por su compromiso de integrar la visión, experiencia y liderazgo de las mujeres a los órganos electorales de este país. De igual forma, agradezco a todas y todos los integrantes de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral y de sus consejos distritales y municipales con quienes trabajamos mano a mano en el desarrollo de los dos procesos electorales. También quiero hacer un agradecimiento a los representantes de los partidos políticos con los que tuve el gusto de compartir esta mesa durante tres años, pues a pesar de las diferencias que genera el papel que a cada uno de nosotros nos toca desempeñar como parte de este órgano, siempre tuvieron un trato respetuoso hacia mi persona y enriquecieron con sus intervenciones, señalamientos y observaciones no sólo las funciones de este órgano electoral sino de manera personal el ejercicio de mi encargo. De igual forma un reconocimiento a los medios de comunicación que de manera puntual informaron a la ciudadanía en las labores que este Instituto desarrolló durante estos tres años. Hago un reconocimiento muy particular a mis compañeros Gabriela, Alejandro,

Gustavo, Ángeles, René y por supuesto a Karla a quien además me une un vínculo de amistad porque el trabajo de un órgano colegiado es sumamente complejo, pero si se asume con el compromiso de sumar al fortalecimiento de las instituciones, la discusión, el debate y el disenso lo enriquecen y mejoran. Les deseo éxito en lo que resta de sus encargos y por supuesto en los proyectos que habrán de venir para ustedes una vez que concluya. Al Secretario Ejecutivo y al personal de este Instituto no me queda más sino que agradecerles su entrega, su compromiso, entusiasmo y profesionalismo en las tareas que durante estos tres años ejecutaron de manera coordinada estoy segura que la experiencia adquirida en este órgano será un referente importante en sus carreras les permitirá un crecimiento personal y profesional, de igual forma quiero agradecer de manera muy puntual a mis compañeros colaboradores con quienes tuve el honor de trabajar de manera puntual en la Comisión Temporal de Normatividad y en la de seguimiento al voto de mexicanos en el extranjero así como las comisiones permanentes de transparencia, de quejas y denuncias, de participación ciudadana en el Comité de Administración y en la de Igualdad de Género y no discriminación del cual fui parte durante mi encargo en este Instituto. Por último y no menos importante agradezco mi esposo Rodrigo, a mis hijos y a mis padres pues sin su apoyo incondicional y paciencia no habría podido dedicarme a una actividad tan demandante como lo es la electoral en la que hasta la propia legislación reconoce casi, como en una sentencia de muerte, que todos los días y todas las horas son hábiles, muchísimas gracias a todas y a todos por permitirme este espacio”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, agradeció por su intervención a la Consejera Electoral, Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz. Acto seguido, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEXTO. – ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS CONSEJERAS Y CONSEJERO ELECTORALES, QUE CONCLUYEN SU CARGO.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó a los presentes ponerse de pie. Acto seguido, procedió a realizar la entrega de reconocimientos en los siguientes términos: “El Instituto Electoral de Coahuila reconoce al Consejero Electoral René de la Garza Giacomán por su invaluable aportación al fortalecimiento de la democracia del Estado de Coahuila durante el período (2015-2018) dos mil quince-dos mil dieciocho... El Instituto Electoral de Coahuila reconoce a la Consejera Electoral María de los Ángeles López Martínez por su invaluable aportación al fortalecimiento de la democracia del Estado de

Coahuila durante el período (2015-2018) dos mil quince-dos mil dieciocho...; el Instituto Electoral de Coahuila reconoce a la Consejera Electoral Larissa Ruth Pineda Díaz por su invaluable aportación al fortalecimiento de la democracia del Estado de Coahuila de Zaragoza durante el período (2015-2018) dos mil quince-dos mil dieciocho. A continuación, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SÉPTIMO. – MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.

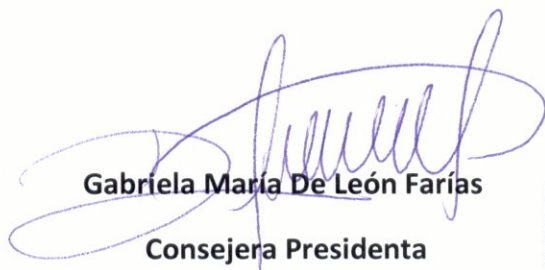
En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, manifestó: *“Gracias señor Secretario, bueno de nueva cuenta quisiera agradecer la presencia de todas y todos el día de hoy aquí y al cumplir tres años de la creación de este órgano electoral y al concluir también esta primera etapa en donde concluyen su encargo tres de los siete consejeros que originalmente fuimos nombrados, pues es conveniente hacer un corte de caja, es hacer una pausa y una reflexión de qué es lo que hemos logrado y hacia dónde hemos encaminado todos nuestros esfuerzos para construir un órgano electoral fuerte, con credibilidad pero sobre todo que garantice los derechos político-electorales de las y los coahuilenses. En estos tres años este Consejo General que se va a renovar parcialmente pues organizamos (93) noventa y tres elecciones, todas y cada una de ellas fueron ratificadas por los órganos jurisdiccionales, en todas estas elecciones garantizamos también los principios rectores de los procesos electorales que son la independencia, la imparcialidad, la objetividad, la máxima publicidad, la legalidad y la certeza, también, como ya lo mencionaron las Consejeras fuimos muy rigurosos en garantizar la paridad en las postulaciones de las candidaturas en todas las elecciones que arbitramos pero fuimos un poco más allá, no solamente exigimos las postulaciones paritarias, sino que nos dimos cuenta que muchas de las ocasiones las mujeres no tenían las mismas condiciones en la contienda, así es que también emprendimos acciones para garantizar que aquellas mujeres que participaran, participaran en condiciones de igualdad, es decir un piso parejo para todos y para todas. Tuvimos muy buenos resultados con nuestras acciones, miren, cuando este órgano electoral inició había una alcaldesa de los (38) treinta y ocho municipios sólo uno presidido por una mujer, al día de hoy, (14) catorce mujeres presiden un ayuntamiento, pero, además, entrarán en funciones el próximo (1) uno de enero otras (14) catorce, entonces, dimos un paso agigantado en materia de paridad de género. También, por primera vez en la historia del estado de Coahuila el Congreso del Estado está integrado en su mayoría por mujeres, pero no solamente porque garantizamos en el principio de mayoría relativa, sino también con las acciones afirmativas que tomamos antes de las elecciones pudimos lograr*

que las mujeres de todos los partidos políticos participarán en situaciones de igualdad, como ya lo dije, pero además que ganarán en las urnas nueve de dieciséis distritos electorales fueron ganados por mujeres y eso también es un gran avance. Otro gran avance es la pluralidad, el Congreso está integrado por fuerzas plurales, ninguna fuerza política tiene mayoría en el Congreso del Estado y eso también se logró con las acciones emprendidas por este árbitro electoral. También hay que resaltar que hemos trabajado muchísimo con la sociedad civil organizada promoviendo la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, no solamente queremos que acudan a las urnas a elegir a sus representantes en elecciones que nosotros hemos garantizado que son libres, auténticas, periódicas, sino también es necesario que se involucren en el día a día del quehacer público y es por eso que ya como lo mencionaban las Consejeras y el Consejero, bueno pues hemos emprendido acciones para estar muy cercanos a las organizaciones de la sociedad civil, hemos tenido programas muy exitosos como el de "Vota, cumple y gana", el "Certificado democrático", "Mi primer voto" y uno que implementamos en los dos procesos que se llama "Candidatura transparente", en el último año se sumaron (28) veintiocho organizaciones de la sociedad civil quienes les exigían a los candidatos y a las candidatas pues que transparentaran su información y, sobre todo, sus declaraciones tres de tres. Pero bueno, lo que hemos hecho y lo hemos hecho muy bien es organizar elecciones, y lo digo con la certeza de que somos el Instituto electoral mejor evaluado de la República Mexicana, ustedes saben que el Instituto Nacional Electoral desde el inicio del proceso electoral pues ha estado evaluando o evaluó una serie de aspectos y siempre Coahuila estuvo en el primer lugar, eso se debe también en gran parte al trabajo de las direcciones, del personal de este Instituto, pero también al compromiso que asumieron cada uno de los Consejeros y Consejeras desde sus comisiones para hacer todo lo que nos tocaba hacer de manera pulcra y hacerlo bien. También, pues hemos sido pioneros en el desarrollo de la urna electrónica y del PREP y este año Coahuila también obtuvo el primer lugar a nivel nacional en las evaluaciones que se le hicieron a los PREP de todo México, así es que creo yo y estoy convencida de que quienes dejan el encargo el día de hoy lo hacen con la tranquilidad de haber entregado muy buenas cuentas a las y los coahuilenses, yo les felicito por esta ardua labor, reconozco que la labor colegiada no es fácil pero además tampoco es fácil la tarea que nos han encomendado porque a nosotros nos han encomendado la tarea de pues organizar la política del Estado y eso siempre es algo muy complejo y luego si se trata de un cuerpo colegiado pues aún más, pero sin embargo, esas diferencias de opiniones no afectaron a la institución y siempre, bien lo decía Larissa, prevaleció el interés superior de la institución por encima de los intereses personales. Yo les felicito, les deseo mucho éxito en los próximos proyectos que emprendan y bueno pues muchas gracias por haber contribuido de la manera que lo hicieron al fortalecimiento de la democracia en nuestra entidad, muchas gracias". A continuación, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el

siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

OCTAVO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las (14:39) catorce horas con treinta y nueve minutos, daba por terminada la Sesión Solemne de Consejo General con motivo de la Conclusión del Cargo de las Consejeras y Consejero Electorales, designados para el período (2015-2018) dos mil quince-dos mil dieciocho, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo